

21 de diciembre del 2020

Distrito Nacional



GERENCIA VUCE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS)

Se informa a todos los usuarios que solicitan permiso de exportación en el Ministerio de Salud Pública (Dirección General De Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios) del país, que a partir del 22 de febrero del 2021 se llevará a cabo la migración de los servicios de exportación del Ministerio de Salud Pública(Dirección General De Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios) que operan en el sistema integrado de gestión aduanera SIGA hacia la nueva VUCE APP, dicha migración será progresiva por lo que solicitamos mantenerse atentos a las publicaciones que se estarán realizando cada semana sobre los servicios ya migrados.

Luego de migrar de cada servicio a la nueva VUCE APP dicho servicio estará activo en SIGA durante todo un mes con el objetivo de que nuestros usuarios utilicen los permisos solicitados en SIGA.

Estamos cambiando para mejorar para nuestros usuarios.

Para más información favor visitar el portal **www.aduanas.gob.do**. Puede también contactarnos vía correo electrónico a **Infovucerd@aduanas.gob.do**, o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones